

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JARFLEX S.A." celebrada el 26 de Octubre del 2017.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y seis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía situado en Sauces Siete, Solar 14, Mz. 387-F, siendo las 16h00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo del Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que a continuación se elabora la lista de los Accionistas presentes: Ing. Jessica Sarah Zúñiga López, propietaria de un mil quinientas (1500) acciones de un dólar cada una, que representan el 50% de las acciones; Ing Adonis Darío Figueroa Asanza, propietario de un mil quinientas (1500) acciones de un dólar cada una, que representan el 50% de las acciones; las mismas que constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día: Uno) Aprobar los estados Financieros del Año 2016; Dos) Aprobar el Informe del Gerente General; Tres) Nombrar Comisario Principal y Suplente de la compañía; Cuatro) Aprobar el Informe del Comisario.

Actúa como Presidente su titular el Ing. Adonis Figueroa Asanza y como Secretaria la Ing. Jessica Zúñiga López. Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

La Secretaria informa que de conformidad con normas legales y estatutarias pone a consideración de la Junta los Estados Financieros del año 2016 y solicita sean aprobados, ya que no presentan novedad alguna; después de ser analizados los mismos, y por estar de acuerdo unánimemente son aprobados dichos informes financieros. Sobre el punto dos, se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el informe de la gerente general; al mismo tiempo se aprueba que las utilidades no sean distribuidas ni pagadas y que estas por el monto acumulado existente compensen a las Pérdidas que se vienen arrastrando de periodos anteriores.

Sobre el punto tres, se nombra Comisario Principal a la Sra. Karina Anabelle Figueroa Castillo y como comisario suplente a la Ing. Com, Loide Delgado Andrade

Sobre el punto cuatro, se aprueba por unanimidad el Informe del Comisario.

Una vez que se agotaron los puntos a tratar en la presente Junta, el Presidente declara concluida la misma y concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión; el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas treinta minutos de la misma fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la Sala.



Ing. Jessica Sarah Zúñiga López
SECRETARIA ACCIONISTA



Ing. Adonis Darío Figueroa Asanza
PRESIDENTE ACCIONISTA